



RESOLUCION R-N° 0984-15

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 25 SEP 2015

Expte. N° 18.139/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para que el Sr. Ciriaco VEDIA, quien presentó su renuncia el día 1° de setiembre del año en curso, continúe presentando servicios, por el término de seis (6) meses.

QUE a fs. 4 la COORDINACIÓN DE OBRAS, SERVICIOS y MANTENIMIENTO, solicita la continuidad en el servicio del Sr. VEDIA.

QUE mediante Resolución Rectoral N° 0969-15 se acepta la renuncia definitiva presentada por el Sr. Ciriaco VEDIA al cargo de Oficial Sanitarista-Gasista Categoría 5 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 1° de setiembre de 2015, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

QUE a fs. 7 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa que el Sr. Ciriaco VEDIA, pueda continuar prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Sr. Ciriaco VEDIA – D.N.I. N° 5.264.022, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, en un cargo de Oficial Sanitarista-Gasista, Categoría 5 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 1° de setiembre de 2015 y por un período de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

ARTICULO 2°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida vacante categoría 5 de la citada Secretaría.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admín., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA